



Factura: 001-101-000058291



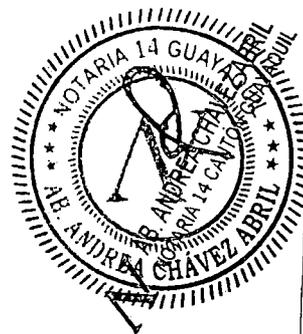
20190901014C00015

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901014C00015

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE ENERO DEL 2019, (10:02).

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 410-0041-19 03/01/19 10:12
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 711488

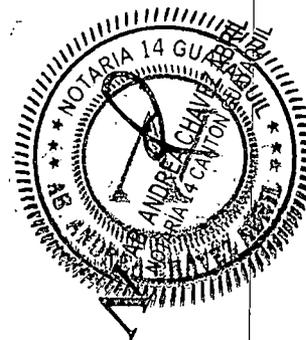
**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

ATUN TROPICAL ATUNTRO S.A.

Guayaquil, 15 de Noviembre del 2018

SEÑOR.
MANUEL HUMBERTO MURGA MEJIA
CIUDAD



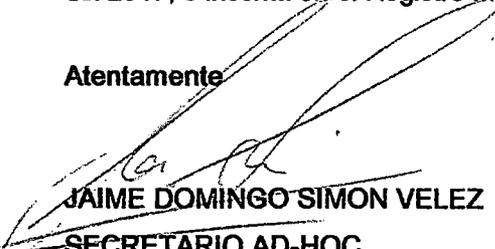
De mis consideraciones.

Por medio de la presente le comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía ATUN TROPICAL ATUNTRO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, conforme lo previsto en el estatuto social, y en reemplazo del señor Ricardo Andrés Baida De Genna, cuyo nombramiento fue inscrito el 9 de Marzo del 2017, quien renunciara al cargo.

Usted como GERENTE GENERAL tendrá las facultades de administración que señala la Ley y además la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, pudiendo suscribir toda clase de actos y contratos, sin autorización, hasta una cuantía de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América inclusive, requiriendo autorización del Directorio o de la Junta General de Accionistas cuando superen dicho valor, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

ATUN TROPICAL ATUNTRO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 17 de Febrero del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule, el 9 de Marzo del 2017

Atentamente


JAIME DOMINGO SIMON VELEZ
SECRETARIO AD-HOC

RAZON DE ACEPTACION: Guayaquil 15 de Noviembre del 2018. Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ATUN TROPICAL ATUNTRO S.A., para el que fui elegido.


MANUEL HUMBERTO MURGA MEJIA
C.C. No. 090622696-4

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3190 a 3193 con el número de inscripción 318 celebrado entre: ([ATUN TROPICAL ATUNTRO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MURGA MEJIA MANUEL HUMBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).




Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador